

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUROSURTI S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.**

En el cantón Guayaquil, a 13 días del mes Abril del 2017, siendo las 10H00 a.m. en la calle Alborada Décima etapa manzana 203 solar 19 conjunto residencial María Elsa, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUROSURTI S.A. los siguientes socios:

- 1) MIGUEL ENRIQUE NATH FRANCO, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones;
- 2) CAROLA LEONOR MANCHENO PERALTA, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, la titular, Sra Carola Mancheno Peralta; y actuará como Secretario, el Gerente General, señor Miguel Nath Franco.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$10.000.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Miguel Nath Franco, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2016, considerando que la compañía ha tenido pérdida en el ejercicio económico y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2016, en los cuales se anota que la compañía ha tenido pérdida en el ejercicio económico.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Carola Mancheno Peralta, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía ha tenido pérdida en el ejercicio económico.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía ha tenido pérdida en el ejercicio económico.

Se pide al Secretario que se encargue de la emisión del referido nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.



Miguel Nath Franco  
Secretario de la Junta-Accionista  
Accionista